



*Oficinas de la Organización de Estudiantes de Ingeniería (O.E.I.)*

Todo estudiante a partir de su inscripción es miembro constituyente en la organización democrática de la Universidad en general y de cada Facultad en particular,

Asume el compromiso de conocer y cumplir las normas universitarias que le llevan a ser parte del cogobierno conformado por docentes y estudiantes.

Entre los derechos que tiene un estudiante está el de acceder a una formación profesional idónea que propicie una formación integral de su personalidad y al respeto a su condición de estudiante, a su libertad de opinión y a su ideología.

Para ser parte del cogobierno universitario, el estudiante desde su inscripción es miembro asociado en los Centros de estudiantes por carrera y por facultad, cuyas Directivas, los representa en todas las instancias de cogobierno.

Tiene como obligación el de preservar y defender la Autonomía Universitaria y cumplir con los principios, fines y objetivos de la Universidad. Debe observar el debido decoro, el respeto a los miembros de la comunidad universitaria y los valores éticos y morales.

La Facultad de Ingeniería reconoce a ocho Centros de estudiantes correspondientes a las ocho Carreras y a la Organización de Estudiantes de Ingeniería que agrupa a todos los estudiantes de la Facultad. Esta última Organización los representa en el Honorable Consejo Universitario de la UMSA.



*Participación en el cogobierno universitario*